

en dichos artículos para el autor principal del hecho.

Art. 23. Cuando los delitos previstos en los artículos 12, 19, 20 y 21 se cometan por medio de la prensa diaria ó periódica, se aplicará el máximo de la pena.

Art. 24. Cuando los delitos previstos en los artículos 12, 19, 20 y 21 se cometan por impresos ó por cualquier otro medio material apto para la reproducción de signos figurativos, la policía procederá al secuestro del instrumento del delito y el correo prohibirá se circulen.

Art. 25. El que por medio de insultos, amenazas ó violencias intente inducir á una persona á tomar parte en una huelga ó boicot, será castigado con prisión de uno á tres años, siempre que el hecho producido no importe delito que tenga pena mayor.

Art. 26. El que por los procedimientos indicados en el artículo 19 desconocimiento de la constitución nacional, ó los que ofendan ó insulten á la bandera ó el escudo de la nación, serán castigados con la pena de tres á seis años de penitenciaría.

Art. 27. Los reincidentes en los delitos previstos por los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 28, serán condenados á confinamiento en el punto que determine el P. E. por un tiempo doble á la pena que correspondiera á la primera condena.

Art. 28. Cuando los reos de los delitos á que se refieren los artículos citados en el artículo anterior sean ciudadanos argentinos, naturales ó naturalizados, será un accesorio de la pena la pérdida de los derechos políticos y el retiro de la ciudadanía argentina.

Art. 29. Los cómplices y encubridores de los delitos comprendidos en esta ley serán castigados con la mitad de la pena establecida para los autores principales. Si la pena fuese la de muerte, los cómplices ó encubridores serán castigados con la inmediata inferior.

Art. 30. Esta ley se aplicará sin distinción de sexo, salvo en lo relativo á la pena de presidio.

Art. 31. No podrá ser aplicada la pena de muerte por los delitos á que se refiere la presente ley á los menores de 18 años.

No se aplicará en los casos que corresponda la pena de muerte, lo dispuesto en los incisos 8 y 9 del art. 83 del código penal.

Art. 32. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza del proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure juicio. Son competentes para conocer y aplicar las penas de esta ley, los jueces federales, no debiendo durar el proceso, que será verbal y actuado, más de diez días.

Art. 33. Queda vigente el código penal en cuanto no fuere derogado por la presente ley.

DIOS

La hipótesis «Dios», según la entienden y presentan las religiones y muchas escuelas filosóficas, es tan absurda, que parece mentira, y hasta se me hace imposible, como puede haber personas medianamente instruidas que se dejen llevar ciegamente, irracionalmente por esa ilusión sin fundamento, hija de la más extraviada y estúpida fantasía, producto de anormales y calenturientas mentes sin pizca de razón ni sombra de fósforo, que ven en las negras profundidades de lo ignoto quiméricos oasis fecundos que no son más que engañosos espejismos en el páramo de sus inteligencias áridas que, desprovistas por entero de las aguas frescas y puras del abundante manantial científico, que da lozanos y floridos ideales, quieren apagar la sed de sus inteligencias secas con las ardientes arenas del desierto metafísico-teológico, que solo da verdades: imaginarias y soluciones ridículas de ultratumba.

Yo desafío á quien quiera recoger mi reto, á que me pruebe la existencia de ese «Dios» enigmático; pero sin misterios, entiéndase bien. Porque los misterios lo único que prueban es la impotencia y escasez de nuestro entendimiento para penetrar las sombras de lo inconoscible, pero de ninguna manera la existencia real de cosas ultraterrenas. El misterio será inagotable fuente de fe insensata, pero no es prueba racional y convincente de la existencia de cielos inocentes, infernos horripilantes y purgatorios-minas; el misterio será refugio consolador de inteligencias cortas y espíritus apocados, incapaces de rebelarse contra la tiranía dogmática, pero no ofrece seguridad satisfactoria á los que, ávidos de saber, buscan la verdad tangible.

Háblanos de un «Dios» todopoderoso, infinito y eterno: vengan, vengan las pruebas y razones necesarias, claras y evidentes que den validez y autoridad á esas afirmaciones dogmáticas; vengan y crearemos, pues no somos tan necios que viendo y palpando la realidad la neguemos y combatamos. Pero mientras tanto conste que no creemos y conste además que negamos.

GALO

Instantánea

Fuimos heridos en el corazón por una vida siniestramente triste.

Nacimos entre los desgarradores ayes de dolor lanzados por la ridícula legión de los caídos en el tormentoso mar de las desdichas humanas. Enfurecidos gritos de almas borrachas que matan; de físicos que exhalan agónicos extertores que rimean su fin; el bullanguero bestial de los mercados de carne de la pobre hembra... verdadero conjunto de monas enfermas cuyas muecas y fingidas sonrisas oscurecen el sonreír de la vida.

El estruendoso estallar de guerras mortíferas, halaridos de terror, sombras de idiotas y salvajes alcoholizados que chocan, incendian y, borrachos, matan.

El patíbulo se alza y afrenta al sol y á la vida y troncha la cabeza del enfermo que en la muerte goza.

En forma de negras visiones pasan por nuestras mentes soñadoras las amargas realidades que con tristes lamentos cantan dolores que la vida amargan...

Una vida alimentada por odios y pasiones bajas no puede ser la estancia que el hombre fuerte desea.

He ahí el por qué de nuestra rebeldía y el por qué de nuestro empuje, creador exuberante de grandeza. Esa grandeza tan admirablemente cantada por los poetas del porvenir utópico; sueño delicioso de juventud que será el hermoso reinado de lo bello y de la libertad.

¡Sí! ¡abaja el triste conjunto de sombras, y paso á la acción del hombre superior que la anarquía crea!

ANTONIO MAURI

LA ETERNA COMEDIA

Los mismos perros...

Si, son los mismos: con la caída del funesto Maura y subida al poder de los liberales eran muchos los que tenían cifradas sus esperanzas de redención.

Con la mezquindad de induito que concedió el demócrata (!) Canalejas, algunos creían que verdaderamente se había iniciado una era de libertad y se cumplirían las promesas hechas por el actual presidente del Consejo de dar libertades al pueblo (aunque fuera con contagotas); entre otras cosas dijo que tan pronto se abrieran las Cortes presentaría un proyecto de amplia amnistía para los desterrados y condenados por los sucesos de julio del año pasado. Han transcurrido ya algunos meses, se han abierto y cerrado las Cortes sin presentarse el proyecto y salió del paso el demócrata diciendo que no dará la amnistía mientras se le amenaza desde allende los Pirineos.

¡Pobres ilusos los que aun creen en la eficacia del parlamentarismo! A pesar de haber mandado diputados republicanos y socialistas (!) á las Cortes, estamos tan mal como antes, pues hasta ahora nada de provecho hemos sacado.

Se han cruzado frases duras desde los escaños todos los días, resultando aquello del más eres tú: han logrado embaucar al pueblo que aún espera algo de los políticos de oficio, hasta el extremo de entusiasmarse con ese anticlericalismo (sic) canalejista, organizándose mítins y pacíficas manifestaciones de adhesión á la política del gobierno, pues con eso no se ha logrado más que consolidar la tambaleante monarquía.

La masa del pueblo siempre ha sido y continúa siendo todavía un niño que se le engaña con cualquier juguete de cartón. ¡Pueblo, aprende á ser hombre! No fies tu emancipación á nadie. Demuestra con actos tu virilidad como lo has sabido ya demostrar alguna vez; tiende tus manos á los queridos compañeros que tras los pirineos sufren los rigores del hambre y de un gobierno que, á pesar de su nombre, no es menos despótico que los otros; nada de pedir, un clavo saca otro clavo, demostremos una vez más que cuando queremos podemos.

JULIO ABRIL

TARRASA.

Guerra sorda

Esposas é hijos de obreros de Riotinto y Peña del Hierro: Protestad á una ante estos explotadores que nos aniquilan y nos quitan los seres más queridos del hogar, que los vemos salir por un pedazo de pan y no sabemos si volverán, para que ellos con el sudor y la sangre de nuestros hermanos disfruten de coches y grandes palacios mientras nuestros hijos están anémicos y descalzos.

La burguesía reposa y duerme mientras sus esclavos trabajan de noche y fallecen.

Seis obreros en Minas de Peña del Hierro han quedado muertos por la explosión de un barreno; esto es horroroso; día de luto en este centro minero. Otro obrero más en Río Tinto, muerto por la piedra de un barreno, y mientras nuestros compañeros estaban sumidos de dolor, los jefes presenciaban con sangre fría aquellos cadáveres que triturados y envueltos en mantas fueron metidos en el ataúd; quedando sus hijos para pedir limosna, como pago al sacrificio de haber perdido sus padres la vida por elevar al capital.

Vulgarmente se le llama á este centro «Guerra Sorda», pero sorda guerra es.

Madres: educad á vuestros hijos para que sepan salvarse de las garras de ese león.

ENRIQUE GOZALVEZ

Nerva, junio.

Adaremagnum

Tenemos para Mariano Castellote, de los compañeros de Nerva Domingo Poyo 0'25 y B. Cordero, 0'25.

Para Francisco Riço, preso en la cárcel de Huelva, de los compañeros de Nerva, B. Cordero 0'25; Domingo Poyo, 0'25; Manuel Calvo, 0'25; Santiago Dieguez, 0'25; L. Matillanes, 0'25.

En la suscripción de Fidel González agregamos de Rufino Martín, de Béjar, 0'50; de B. Cordero y Manuel Ruiz, de Nerva, 0'50.

Nuestros respectivos corresponsales harán entrega de estas cantidades.

Nuestro corresponsal en la Coruña, Severino Alvarez, desea saber á qué obedece el silencio que

con él tiene la compañera Soledad Gustavo, á quien le escribió varias cartas, entre ellas una certificada, sin haber podido lograr contestación.

Pide le conteste para entenderse en un asunto de la propaganda.

En lo sucesivo toda la correspondencia que vaya á la Sociedad Obrera de Artes y Oficios, de Eciija, se dirigirá á la siguiente dirección: Secretario I.ª, calle Aparicio, 1, Eciija.

Se suplica la reproducción en toda la prensa obrera.

Se desea saber el paradero del compañero Juan Manuel Piornos, de Bilbao, para un asunto de interés.

Puede dirigirse á Mariano López, calle Irazu-rutia, 19, 4.ª, Bilbao.

Avisamos á Escuela Moderna para que mande cinco números cada vez que salga y dos ejemplares de cada número que se haya publicado hasta la fecha, á la siguiente dirección: Severino Alvarez, calle del Orzán, 120, pral.ª Coruña.

Participamos á los compañeros y grupos de España y del exterior que quieran formular pedidos del folleto «Mujer, levántate!», del compañero J. Médico, lo hagan á la mayor brevedad posible, con objeto de regularizar la tirada.

Los pedidos han de ir acompañados del importe á la redacción de TIERRA Y LIBERTAD y al compañero Francisco Donate, San Gerónimo, 24, 4.ª, 1.ª, Barcelona.

Precio del ejemplar, diez céntimos; paquete de 25 ejemplares, dos pesetas.

Escuela Moderna.—Este periódico, dedicado á la enseñanza racionalista, está preparando un número extraordinario para el día 13 de Octubre, primer aniversario del fusilamiento del fundador de la Escuela Moderna.

El grupo esperantista Libero, de Barcelona, plenamente convencido de su acción práctica realizada en pro del esperanto, dentro del movimiento sindicalista, pone en conocimiento de todos los amantes del esperanto y del Sindicalismo, que ha puesto á la venta interesantes folletos de propaganda, tales como «La Parlamentismo Iluzion» (20 céntimos), «Antipatriotismo» (20 céntimos), «Al la vizinofo» (15 céntimos), «La gvidlibreto por soldatofo» (15 céntimos) y «La pledo por Ferrero» (20 céntimos), interesante defensa hecha por Francisco Galcerán, la cual ha merecido grandes elogios por toda la conciencia humana, y cuya traducción al esperanto ha hecho crecer la importancia de la lengua internacional dentro de las luchas sociales.

Dichos folletos podrán adquirirse mediante su importe, en el local del Grupo Libero, Merced, 19, pral.ª, Centro Obrero.

Balance del número 22

	Pesetas
Por donativos	18'70
Por paquetes, según correspondencia	354'05
Por venta de periódicos en Barcelona	170'70
Por donativos para el extraordinario del 26 de julio.	70'60
Total	623'05

	Pesetas
Déficit del número anterior	341'70
Impresión del número 22	47'00
Por franqueo y correspondencia	21'95
Por hacer el correo	12
Por fotograbados	53'05
Gastos menudos	4
Total	909'30

Resumen

Importan los gastos plas. 909'30
» los ingresos » 623'95

Déficit para el núm. 23 . 285'35

Donativos

	Pesetas
Cienfuegos.—R. por J. M., 1: Esperanza, A. Rodríguez, 1; Camagüey, J. Salla, 0'70; C. Loveira, 0'20; Firmeza, Grupo «Verdad», 1'10; Santa Isabel de los Lojos, E. Estebanes, 0'40; C. Hernández, 0'40; Herradura, J. Valdés, 0'50; Batámano, J. Fortellá, 0'30; Güines, B. Vargas, 0'80; Manzanillo, J. Gray, 1; Guayos, E. Salas, 0'60; Manacías, por J. Braña, 1; Prestón, J. Masip, 1'10; Banes, Andrés Zamarró, 0'80; Cruces, G. Campos, 0'50; P. Ferreira, 0'50; Bolonárón, A. Beato 0'20; Vedado, S. Blanco, 0'25; Habana, Celeste, 0'50; L. Vega, 1'50; B. Santos, 1'15; Serra, 0'75; Un obispo, 0'20; A. Parra, 0'20; G. Pérez, 0'20; L. del Río, 0'20; Lozano, 0'10, Venta de periódicos, 2'81.—Total pesos 20'06 centavos, que cangeados en pesetas y deducido el descuento son	87'00
Alcaracejos.—M. Martínez,	0'50
Tarrasa.—Martín Torre,	0'25
Calonge.—Francisco Poch, 0'25; del Grupo, 0'25,	0'50
De un hijo del planeta Tierra,	10
Santander.—P. M., 0'25; Angel, 0,25; A. Alvarez, 0'50; L. Bachiller, 0'50; A. C., 0'50	2
Cala.—C. R.,	0'50
Sevilla.—Un albañil,	0'25
Barcelona.—Un emancipado, 2; Congost, 0'25; Costa, 0'10; Martí, 0'20, S. Martí, 0'10; Un zapatero, 1; Un Rubio, 0'50; Salvador Figueras, 0'25; S. R., 0'25; J. R. M., 0'25; F. Maciá, 0'20; J. Ros, 0'50; Congost, 0'30; Figueras, 0'25; Carlos Roig, 0'25; Vilalta, 0'20; Anselmo, 0'25; Un zapatero, 0'50; J. Martí, 0'20; Un Rubio, 0'50; Antimilitarista, 0'25; B. Sigro, 0'35; Agnus Claras, 0'50	9'25
Total	100'25

Donativos para el numero extraordinario del 26 de julio

	Pesetas
Suma anterior	255'90
La Bisbal.—J. Viñols, 0'50; Un sujeto, 0'50	1
Torrelavega.—Ballesteros, 1; Campo, 0'50; Chaperó, 0'25; Santander, 0'25; Pacheco, 0'25; Paco, 0'25; Benjamín, 0'25; Ruiz, 0'25	3
Total	259'90

SUSCRIPCION GENERAL

á favor de los presos por cuestiones sociales

	Pesetas
Suma anterior	90'10
Valdefuentes.—Un anarquista	2
Minas Rio Tinto.—Un minero,	0'50
Hostalrich.—Quirico Clota, 1; Martín San, 0'50	1'50
Valladolid.—S. Calvo, 0'25; F. Pérez, 0'50; M. Manzano, 0'25	1
Zaragoza.—José Dalmau,	1
Casells.—Mateo Benito,	1
Medinasidonia.—Cocha, 0'20; Oliva, 0'20; Cantero, 0'10	0'50
Nerva.—Manuel Prieto, 0'15; Manuel Ruiz, 0'25; Bernardino Cordero 0'25	0'75
Elche.—Pascual Pérez, 0'25; Andrés Algarra, 0'25; Julio Ferrer, 0'10; Un amigo, 1; José Galiano, 0'50; Quiles, 0'25; Soler, 0'25; Jaime, 0'25	3'00
San Felix de Guixols.—Angiolillo,	0'50
La Coruña.—Progreso,	0'50
Alcaracejos.—M. Martínez,	0'50
Cala.—Cristoflos Balanebro,	0'50
Sevilla.—F. G.,	0'25
Barcelona.—Un emancipado, 2; F. Maciá, 0'20; Tres mujeres M. C., 0'25; R. B., 0'25; E. C., 0'30; Enrique Hernández, 1'50; J. Bos, 0'50; Sociedad Vi-drieros «Tierra Semillav, 1. Un relojero, 0'50, total,	6'50
Sección de tinte y estamados, obreros de la fábrica «A Canaletes».—J. Coll, 0'15; J. Casas, 0'25; Félix, 0'25; J. Solé, 0'25; J. Armengol, 0'25; V. Berenguer, 0'25; J. Elenas, 0'25; J. Maller, 0'25; J. Domingo, 0'30; R. Pla, 0'50; F. Gorominas, 0'30; A. Roses, 0'25; J. Puol, 0'50; V. Boix, 0'25; Uno, 0'25; R. Fondo, 0'20; Sogalls, 0'20; J. Suárez, 0'30; J. Riera, 0'30; J. Elenas, 0'50; R. Ricardo, 0'25; J. Furiel, 0'20; S. Gasull, 0'25; J. Margarit, 0'10; M. Fumado, 0'20; J. Curbera, 0'25; J. Boix, 0'15; J. Ripoll, 0'15; J. Antón, 0'25; J. Gasull, 0'30; A. Ventura, 0'25; A. Noguera, 0'15; J. Turrellas, 0'15; J. Estrada, 0'20; A. Serra, 0'25; Ros, 0'50; Uno, 0'50; A. Vila, 0'50; L. Figueras, 0'50; Uno, 0'30; Uno, 0'25; J. Conejos, 0'70; Guada, 0'10; R. O'donnell, 0'25; Uno, 0'10, Total,	13'00
Total	132'80

Correspondencia administrativa

Habana.—Grupo «Tierra!» Recibimos 103'40; por venta de periódicos y donativos, 87, y 110 de C. Laredo, de Monreal.

Barcelona.—M. M. Id. 2; por pago suscripción, 1; para presos, 0'50 y 0'50 para donativo. Santa Coloma de Farnés.—V. L. Id. 1; por paquetes.

Eciija.—M. M. Id. 13. Escribimos, Vilasart de Dalt.—A. C. Id. 2'25; por pago suscripción, 1; para Escuela Moderna 1 por la suscripción, y 0'25 para el extraordinario del 13 de Octubre.

Baracaldo.—A. C. Id. 2'25, por conducto de Solidaridad Obrera.

La Bisbal.—J. C. Id. por id. id., 4; por paquetes, 3; para el extraordinario, de J. Viñols, 0'50, y 0'50 por id. de un sujeto.

Aldemuz.—F. R. P. Id. de id. id. 1. Tarrasa.—M. T. Id. 40; por paquetes 14'55, por láminas, 4; para Escuela Moderna, 3; donativo, 0'25; y 18'40 para Solidaridad Obrera, que entregamos.

Calonge.—Grupo «Juventud Moderna». Idem 7; por paquetes, 0'50 y 0'50 para mandar folletos.

La Línea.—A. L. Id. 9; por paquetes 5, para Solidaridad Obrera 2, y 2 á cuenta de los folletos; faltan 0'50.

Alcalá de Guadaíra.—A. M. Id. 2 á cuenta de paquetes.

Santander.—M. M. Id. 10; por paquetes 8 y 2 para donativo. Enviamos las láminas.

Cullera.—F. M. Damos por recibidas 10'70 que entregamos á Escuela Moderna.

Palamós.—S. P.—Id. 25 por paquetes. Falta para salir hasta el número 23 inclusive, 5. Los folletos que pides están agotados.

Sevilla.—F. G. M. Id. 54'50; para nosotros, 40; para Solidaridad Obrera, 4; para Escuela Moderna, 1'50; para La Voz del Obrero, de La Coruña, 2; para El Despertar, de Vigo, 2; para Archivo Social, 3; donativos para TIERRA Y LIBERTAD, 0'75, y para presos, 0'75.

Concentina.—G. B.—Id. 3 pts. por paquetes. Queda pagado hasta el número 24.

Habana.—J. G. Id. 25 por paquetes, 15 tuyas y 10 del grupo «Via Libre», de Santiago de las Vegas.

Torrelavega.—J. R. Id. 7; por paquetes, 4, y 3 para el extraordinario. Tu déficit es de 8'50 hasta el número 23.

La Coruña.—S. A. Conformes en tu liquidación.

San Pedro de Ribas.—J. V. Id. 1'50. Tú dices para qué es esa cantidad.

La Felguera.—J. A. D. Id. 10'70; tuyas, 16'70; para nosotros, 12'20; para Solidaridad Obrera, 4'50; y para nosotros de José Riestra, 3.

Masamagrell.—J. M. Id. 2'50 para tu suscripción y la de M. M. J.

Mataró.—P. P. Id. 22'50; por paquetes, 20 y por folletos, 2'50

Sabadell.—A. M. Id. 9 por paquetes.

Imprenta, Sadurni, 1.—Barcelona